Precios de suscrición

	Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . .	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,	

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios

	Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.	

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° Mahón, juéves, 3 Septiembre de 1891. N.° 3.039

SECCIÓN POLÍTICA

Lo único que se sabe

Influencia de los cambios

Viene un dia y otro la prensa de todos los matices, pegándose de cabezadas sobre la actitud de este ó aquel ministro, de este ó aquel personajazo. Se discute con calor, y queremos conceder que con patriotismo por todos, la conveniencia ó peligros que á España pueden ofrecérsele según adopte la neutralidad absoluta y relativa: ó se incline á la duple alianza franco-rusa, ó á la cuádruple austro-italo-anglo-alemana.

Las atmósferas internacionales parecen saturadas de gases excepcionalmente explosibles, y la opinion general anda muy dividida acerca de la época de la conflagracion, aunque todos coinciden en una cosa en que á la altura á que han llegado los acontecimientos, y dado el nivel de los odios, no cabe más solucion que el fuego, el hierro y la sangre para resolver la *hinchazon europea*.

Ni nadie nos ha pedido nuestro parecer, ni á nadie importaría cualquiera que fuera la opinion que sustentáramos. Por estas razones bajamos la vista, y fijándonos en nuestras miserias, vamos á decir, ó mejor, á recordar á nuestros lectores lo que sabemos y lo que es preciso no perder de vista en esta desvencijada nacion.

* *
*

Saben nuestros lectores que la primera campaña parlamentaria del partido que capitanea el Sr. Cánovas, se ha pasado denunciand inmoralidades electorales y disparates económicos, políticos y financieros.

Los presupuestos, que son indubitablemente la ley fundamental y lo que regula la vida nacional, han quedado un discutir, aunque se ha atropellado or todo para sacar á flote lo del Banco e España.

El gobierno actual se encuentra, ies, enfrente de gravísimos conflictos sin contar con medios, ni recursos, miciativas para conjurarlos.

Lo único que se sabe y lo que el país nte como si le aplicaran una cantá-la, es lo que ha de pagar en este año; que ha de *sudar* para que el Gobier- pueda ir tirando con vilipendio y mpre en crisis financiera.

Lo que cabe, es que, rigiendo los smos presupuestos que para el pasa- año, tendrá que pagar el país, pue- ó no, quiera ó no, la friolera de 3.115.909 pesetas, de cuya cantidad desprenden algunos *elementos* que ncierne consignar en estos momentos.

	PESETAS.
os gastos del ministerio de la Guerra se elevan á.	142.000.000
os de Marina á.	32.000.000
os de la Deuna Pública á. . .	280.000.000
os de Clases Pasivas.	53.000.000

Todo en cifras redondas, pudiendo añadir que siempre se saldarán con déficit cada una y todas las partidas mencionadas—y sin contar el presupuesto de gastos extraordinarios que habra de cubrirse con los 150 000 000 del préstamo *generoso* y sin interés del Banco de España. En una palabra; los datos más seguros y los cálculos más serios anuncian un déficit como de 70 millones para el presupuesto en cuyo semestre de ampliacion nos encontramos.

¡280 millones!

Esta espantable cantidad, dados nuestros pobres recursos, representa, como decimos, los intereses de la Deuda, herencia de nuestros derroches y síntesis de las grandes torpezas de nuestros gobiernos y de nuestros ministros.

Y aun pudiéramos resistir ese sacrificio, si los 280 millones representaran el interés de un capital aplicado juiciosamente, y transformado en vías de comunicacion, canales, puertos, material de guerra y marina; en fin, que fueran el interes de un patrimonio nacional en explotacion útil. Pero nada más lejos que esto, pues España, cuyos ferrocarriles le cuestan por subvenciones más de 1.000 millones de pesetas, arrastra una miserable vida, canales, no tenemos ninguno, dándose el hecho estupendo de que tan sólo el 4 por 100 de la tierra cultivable es de regadío. Del ejército y de la marina no hay que hablar tampoco porque sonroja pensar en las millonadas gastadas y en la pobreza del material de mar y tierra.

Y ni siquiera estos aspectos queremes tener en cuenta, pues para nosotros la cuestion de la Deuda pública consiste en que, estando en su gran parte en manos y bolsillos extranjeros, resulta un elemento de perturbacion constante ya que las cotizaciones y cambios obedecen a impulsos y fenómenos de caracter extra-nacional.

Estando el patrimonio nacional en poder del extranjero, puede asegurarse que España no puede tener ni iniciativas propias, ni voluntad en sus procedimientos de gobierno, interin no se normalice la Deuda, nos será imposible progresar, ni adelantar, ni nada.

Esto es lo que se sabe; esto es lo que á todo trance hay que vulgarizar: esto es lo que conviene que estudien los hombres de Estado y los políticos de quincalla tan al uso en este país.

España no puede con el presupuesto actual, y no puede mientras las partidas que hemos apuntado más arriba no sufran una descomunal derrota, un desmoche radical.

La cuestion de la Deuda pública, con su horrible contingente de 280 millones de intereses, lleva aparejada la ruina comercial y económica de España; tanto, que no saldremos de la actual crisis en que nos encontramos mientras no se busque solucion al conflicto que produce *la manera* de hacer efectivos los 280 millones, de los cuales lo menos 200 hay que situar en el extranjero, costando una enormidad *su transporte*.

Un exministro muy entendido en materias financieras, pero que no supo en su tiempo nivelar los presupuestos, ni enjugar el déficit dice, hablando de la subida de nuestros cambios en el extranjero, y á propósito de la crisis comercial, lo siguiente que recomendamos á los lectores:

. . . .

«Todos los años, por esta época, ocurre algo semejante; pero en pocos ha tomado el mal tan extensas proporciones como en éste.

El pago de las obligaciones de ferro-carriles, el de los cupones de la Deuda exterior y los gastos que los viajes de puro recreo al extranjero ocasionan, son las principales causas que determinan en estos meses del año el alza de los cambios. La influencia de los arbitrajes con la Deuda exterior, no es excesiva, dada la paralizacion que en el estío tienen los negocios bursátiles.

A las compañías de ferro-carriles, este quebranto de los cambios les está creando una situacion bastante difícil. En el año pasado costó al *Mediodía* millon y medio de pesetas, y poco menos al *Norte*. En el que corre, por las muestras, se elevará á bastante más, reduciéndose el interés de los accionistas á tipos excesivamente bajos. Poco importa que las recaudaciones mejoren; el quebranto de los giros absorbe con exceso las ventajas del aumento del tráfico.

Difícil es resolver el problema, que tiene su raiz en las entrañas mismas de nuestro organismo económico.

Bajo el punto de vista puramente comercial, España es una nacion acreedora; exporta, por lo regular, más que importa. Tiene balance activo.

Pero esta balanza comercial importa poca cosa al lado de la balanza general económica, formada por todas nuestras deudas en un platillo y por todos nuestros créditos en otro.

Los ferro-carriles se han construido con capitales extranjeros, ó por lo menos, extranjeros son los dueños de sus acciones y obligaciones. Lo propio ocurre con las grandes compañías mineras.

Todos los ejercicios consume la deuda exterior del Estado de 40 á 50 millones (sin contar la de Cuba).

Puede calcularse que en cada año y por estos conceptos precisamos exportar al extranjero más de 200 millones de pesetas oro, y en cambio, como aquí son en reducido número y en reducida cantidad los poseedores de valores extranjeros, esta suma no tiene contrapartida, no solamente capaz de balancear, pero ni de hacerla oscilar siguiera.

El quebranto de los cambios favorece la exportacion y dificulta la importacion, y ésta es quizá la causa de que mandemos productos por mayor cantidad que los que recibimos; pero el saldo acreedor del comercio no puede calcularse arriba de 500 millones como promedio anual, quedando, por consecuencia, un déficit ó un saldo pasivo para nuestra balanza de 150 millones de pesetas, como mínimo.»

Ahora que acuda el Gobierno á estos conflictos y se deje de tonterias internacionales y aventuras que de correrlas habrían de costarnos caras.

Ya sabe el país lo *que se sabe*: que debemos pagar 792 millones, y que nos cuestan:

El Ejército.	142 millones.
La Marina.	32 "
La Deuda	280 "
Y los Pasivos	53 "

Con los disparates que se les ocurran á los ministros actuales, no se va más que á la ruina y á la vergüenza.

(*Diario del Comercio.*)

La falsificacion

DEL TABACO HABANO

El último *Boletin* de nuestra Cámara de Comercio en Lóndres inserta la «Memoria dirigida al ministerio de Estado, presentando y comentando las estadísticas del tráfico anglo-español en 1890.

El comercio español sale á cada momento mas perjudicado en los cambios con el Reino Unido; á las pérdidas en los vinos de los años anteriores, hay que añadir la baja en la venta de los tabacos antillanos, de que publica la «Memoria» detalles aterradores. «El tabaco elaborado—dice—cuyas remesas hace diez años excedian de una valoracion de *23 millones de pesetas*, en la actualidad solo aparecen representar unos *14 millares* de las mismas.

Esto es un hecho estadístico-numérico, pero no una verdad estadístico-analítica, por cuanto el consumo de tabacos habanos, legítimos y falsificados, es mayor actualmente de lo que nunca llegó á ser en ningun otro tiempo en todo el Reino Unido.

Desde hace diez años, la absorbente política comercial de los Estados-Unidos anglo-americanos viene atrayéndose hacía sí, directa ó indirectamente, todos los intereses económicos de nuestras Antillas, representando ya el derecho de primeros acreedores hipotecarios de la riqueza agrícola é industrial de dichas islas.

En 1881, los referidos Estados solo exportaban para la Gran Bretaña una suma menor de 2 millones de pesetas, representada por el tabaco elaborado en forma de cigarros de hoja, cuya mayor parte era reexportacion cubana.

Desde esta fecha ha venido atrayendo hacia sus depósitos, para reexpedir á estos paises, el tabaco elaborado en la Habana principalmente; dando así por resultado, que hace dos años el valor de la exportacion norte-americana, cuyo grueso era de marcas españoles legítimas y *falsificadas*, ascendió ya á *más de treinta millones de pesetas*, representadas por *dos millones y setecientas diez y seis mil libras* de cigarros puros.

El consumo de tabaco en todo el Reino-Unido durante el último año económico ascendió, segun las declaraciones fiscales, á 57.065.180 libras. El contrabando diario, que los rigurosos castigos de la ley no alcanzan á evitar, aumenta muy considerablemente las cifras oficiales, y este contrabando es por lo general de cigarros puros, con marcas españolas, elaborados principalmente en Bélgica y Holanda. No está á nuestros alcances precisar cual sea la cantidad de tabaco manufacturado, que como de legítima procedencia cubana ó filipina se venda anualmente en estas islas; pero sí tenemos un dato para apreciar que dicha cantidad ha de ser de cuantiosísima importancia.

Existen registradas en Inglaterra, Gales, Escocia, Irlanda é islas menores de estos Reinos, 304 403 expendedurías de tabacos de todas clases, y en casi todas ellas, así como tambien en las tabernas, cafés, fondas, restaurants, clubs y otros establecimientos, que vienen á enumerar

541.870 locales de venta, todo el que solicita buenos tabacos es servido al momento, pudiéndolos escojer de cajas nuevas ó *deterioradas por el uso;* pero en las que no faltan etiquetas y rótulos en buen ó mal castellano, con la antigua fraseologia y clasificacion industrial de nuestras acreditadas fábricas españolas.

Lo enorme de la falsificacion que en los tabacos se efectua puede colegirse por el hecho de que en la inspeccion analítica de 315 muestras, efectuada oficialmente durante el año pasado á solicitud de compradores, resultaron ser genuinas 45 clases, y expúreas 270.

De esto podríamos colegir, con bastante verosimilitud, que las cinco sextas partes del tabaco que con el nombre de habano se consume en estos paises, son un tráfico fraudulento, usurpador y damnificador del crédito de nuestra propiedad industrial.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Correo extranjero

La catástrofe de la Martinica

Los detalles que la prensa francesa va recibiendo de la Martinica, aumentan de un modo pavoroso, las proporciones de la catástrofe. La miseria es general, horrible la desolada isla. Cuando los edificios mejores y más sólidos son destruidos como un vaso de cristal ¿qué pasará á las débiles viviendas de madera?

El desastre es espantoso. Más de 60 mil franceses sin abrigo, sin pan. ¡Toda una poblacion, 175,000 habitantes reducidos á la indigencia!

¡Ni una casa entera, ni una embarcacion! El servicio telegráfico que acababa de instalarse, ha quedado destruido; destruidos tambien los caminos y senderos ó interceptados por árboles arrancados. Para colmo de fatalidades, de la cosecha de la patata, esa legumbre del pobre no ha quedado nada. Las islas vecinas, Guadalupe, Santa Lucía, la Dominica, tienen que enviar de contínuo víveres, sin los cuales moririan materialmente de hambre los habitantes de la colonia.

¡Con qué febril impaciencia son esperados estos víveres y con que encarnizamiento codiciados y disputados!

Las víctimas se aumentan á cada nueva estadística que hay que formar. Se habla ya de 350 muertos; pronto se hablará de 500.

Esta cifra misma, será traspasada, porque en ella no van comprendidos los simplemente desaparecidos, y con esa fé cándida que sostiene á los desgraciados, se espera todavía encontrar, hasta que viene el desengaño mostrando los horrores de la realidad.

En medio de estos desastres, consuelan algun tanto los rasgos de caridad y abnegacion, que vienen como á demostrar que aquí en la tierra no hay rigores tan crueles como los del destino que se ceba en tantos infelices é inocentes.

La miseria en Alemania

Se cree en Alemania—y los más hábiles comentadores de los textos imperiales están de acuerdo sobre ese punto—que Guillermo II al decir hace pocos dias en Mersebourgo, que habia que soportarlo todo como buenos cristianos, habia aludido á la deplorable cosecha que se prepara en Alemania, y á la miseria fatal que va á resultar. Si Guillermo II no disimula su inquietud, está en lo cierto, porque las noticias que se tienen de todas las regiones del imperio no pueden ser peores.

No cabe abrir un diario aleman sin dar con páginas y columnas enteras dedicadas al hambre, al malestar y á la miseria.

En la region del Rhin no habrá vinos: el invierno los ha destruido; apenas si queda nada de la cosecha de las patatas, y como resultado, los salarios han bajado de 3 francos 75 término medio del año pasado, á 2'50 maximum del actual. Hay que advertir que esa es una de las provincias más ricas del imperio. En el gran ducado de Posen, que no es rico, la cosecha es nula, y como se contaba con los centenos de Rusia para alimentarse el próximo invierno, asusta pensar en la situacion que espera á los habitantes de aquellas comarcas tan frias y áridas. En Silesia la situacion no es mejor bajo el punto de vista agrícola, pero los tejedores tienen aun trabajo, aunque á muy bajo precio. En Baviera la cosecha está más que comprometida, y á duras penas podrán salvar los labradores lo suficiente para su consumo.

En este estado, se comprende que apasione tanto en Alemania la cuestion de los cereales, y el que el país proteste como un solo hombre contra la política arancelaria del emperador y de su canciller.

MAHON

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

A instancia de D. Juan Bustamante Alvarez se acordó autorizar á los vecinos de las calles Nueva, Deyá y Plaza Arravaleta para adornarlas y disparar fuegos artificiales en los dias 6, 7 y 8 del corriente mes.

Se acordó pase á informe de la comision respectiva una reclamacion del arrendatario de los puestos de venta en los mercados sobre interpretacion del pliego de condiciones de la subasta.

Se acordó se tenga presente al tiempo de formar el presupuesto adicional próximo, una instancia de D. Francisco Seguí Mir, en la que solicita se le conceda una gratificacion por el desempeño de la cátedra de lengua inglesa en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Se acordó no admitir la renuncia presentada por D. Jacinto Marsella del cargo de vocal de la Junta de cementerios, en atencion al celo que ha demostrado en el desempeño de su cargo.

Se acordó pase á informe de la comision respectiva una instancia del arrendatario de los puestos de venta en los mercados de pescado y carne, solicitando la recomposicion de balanzas.

Se acordó reproducir la exposicion al Gobierno en el año 1888 solicitando la incorporacion al Estado del Instituto local de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Se acordó excitar al vecindario para que engalane é ilumine en los dias 6, 7 y 8 del actual, toda vez que el mal estado de la hacienda municipal no permite en el corriente año que el Ayuntamiento tome parte más activa como seria su deseo en la festividad de Ntra. Sra. de Gracia.

Se acordó que en la calle de Andreu no se permita el paso de carros sino en una sola direccion.

Se acordó instruir expediente de expropiacion de la parte de terreno necesario de propiedad particular, para terminar la reforma de la alineacion y rasante de la cuesta del Moret.

Y se levantó la sesion.

* * *

PROPOSICION

Las circunstancias excepcionales por que atraviesa el Ayuntamiento, á consecuencia del embargo de todos sus ingresos, impiden en concepto de los infrascritos destinar una parte de los fondos del comun al explendor de las próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia.

Consta al Ayuntamiento cuan agradable fué para el vecindario la institucion de dicho festival, pues que proporciona expansion honesta, á la par que realza nuestra querida ciudad y favorece el comercio en todos sus ramos.

Tienen pues la honra de proponer los concejales que suscriben, que ante la imposibilidad de tomar participacion activa en los gastos que necesariamente implican los festejos, acuerde el Ayuntamiento dirigir al vecindario una excitacion para que engalane é ilumine en los dias 6, 7 y 8 del corriente y supla por medio de la iniciativa particular la deficencia del Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo y compañero D. Juan J. Rodriguez, director gerente del Banco de Mahon, quien, acompañado de su apreciable familia, ha regresado hoy á esta ciudad.

—

A ruego de muchos de nuestros lectores y correligionarios publicaremos en breve á manera de folletin la vigente ley de Asociaciones.

—

Los vecinos del Cos de Gracia se quejan con razon de la poca luz que despiden los faroles del alumbrado público, amen de que alguna noche ha sucedido que ha habido farol que no ha permanecido encendido ni siquiera una hora.

Consuélense los vecinos del Cos de Gracia, pensando que de esa manera economiza el Ayuntamiento una cantidad de petróleo.

—

Los conservadores son lo mismo siempre y en todas partes. Despues de disuelto el casino Instruccion Alayorense y de estar multados los individuos que componian su junta directiva, "El Bien Público„ se descuelga ayer con un comunicado de su corresponsal de Alayor, en el que se hace burla de aquella extinguida sociedad.

No queremos ocuparnos de tal escrito, pues para ello se necesita un estómago que no poseemos; solamente diremos que no nos ha extrañado la conducta que se ha seguido con el casino en cuestion.

El ensañarse en un cadáver podrá ser poco noble, poco digno, poco decente, pero á ciertas personas les cuadra perfectamente. El cuervo huele siempre la carne muerta.

—

Por telegrama recibido anoche sabemos que los Sres. Tarruella y Berch, embarcaron ayer en el vapor correo "Puerto Mahon„, los fuegos artificiales que han de quemarse en esta ciudad, durante los próximos festejos.

—

Por contravencion al artículo 117 de las ordenanzas municipales ha sido multada hoy una de estas vecinas.

—

Las piezas que ejecutará esta tarde de 6 á 7 y media la banda del Regimiento de Baza, en el paseo de Isabel II son las siguientes:

1.ª Paso-doble "El soldado español„, E. Juarranz.

2.ª "Moraima„, capricho característico, Espinosa.

3.ª Fantasía del "Anillo de hierro„, Marqués.

4.ª Fantasía "El Valle de San Marin„, S. Ohier.

5.ª Schotisk Scalaa.

6.ª Paso-doble "Recuerdos de gloria„, Llano.

—

Ha presentado la dimision de guardia de consumos, el vigilante D. Victoriano Otero y Rodriguez.

—

Llamamos la atencion de nuestra bulliciosa juventud, sobre el anuncio del teatro *Colon*, que en otro lugar insertamos.

—

Los pasajeros que ha conducido el vapor "Puerto Mahon„, son los siguienfes:

De Barcelona

D. Juan Orfila é hija, Luisa Espina Sr. Baron de las Arenas y cinco de familia, Tomás Pons, Juan J. Rodrigue esposa y tres hijas, Sebastian Taltav é hija, Enrique Estapé, María Segu Adolfo Gaitero, Carlos Huguet, Gre rio Hernandez, Estrella Picó, Mig Roura, María Ratchel, Teodora Me y hermana, Pablo Delanco, Humb Bonet, Lorenzo Pons, esposa é hija, Albertí, Melchor Calamucho, José las, José Selva, Benito Felip, Juan caró, Francisca Arasil, Emilio Mar Juan Hernandez, Eduardo Armijo nito Martí, Francisco Bagur, un nero y 28 individuos de tropa.

De Alcudia

D. Jaime Huguet y señora, Mari rí, Luis Más, María Pons y 2 hijas lipe Beltran Juan Pons, Antonio dos individuos de tropa, M. Ma Juan Mairate, Jaime Periano, Fra Cardona, Pedro Pons y hermano Ribas, Catalina Torres, Mateo Col alina Reus y 2 hijas, María Llad lina Sampol, Juan García, Fra Díaz.—Total 100.

BOLSA DE MADRID

2 de Septiembre 2-40

4 por 100 interior.	[illegible]
4 por 100 exterior.	[illegible]
4 por 100 amortizable	[illegible]
B. H. de Cuba.	[illegible]

París 8 días vista	7'700
Lóndres 90 días vista	00'000
Lóndres 8 días vista	0'000

—

BOLSA DE BARCELONA

2 de Septiembre 4'20 t.

4 por 100 interior	76'15
4 por 100 exterior	77'130
4 por 100 amortizable	88'750
B. H. de Cuba 1886	106'12
Id. id. 1890	99'120
Banco Hispano Colonial	60'400
Acciones ferro-carril Francia	37'850
Id. Norte	65'400
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	61'110
Id. Norte	00'000
Id. Orense	38'370
Id. Almansa	71'060
Compañía Trasatlántica	86'400
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	balde.
Exterior	4 rs. v. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Nonito ob.

Santo de mañana.

Sta. Rosalía de Palermo vg.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 2.

De Argel, pailebot *San José*, patron Gabriel Mercadal, con 6 tripulantes, 3 pasageros habones y salvado.

Dia 3.

De Barcelona, vapor-correo *Puerto-Mahon*, cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips. 100 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Dia 3.

Para Barcelona, polacra goleta *Anita*, capitan D. Juan Rahola, con 10 tripulantes, azúcar y efectos.

Prevision del Tiempo

PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE.

Es la primera de otoño meteorológico, del cual depende en mucha parte el buen éxito del año agrícola. El anterior fué excepcional, por la escasez de las lluvias y por los mínimos de la temperatura que se registraron á fines de noviembre.

Si será mejor éste que el pasado, no lo sabemos ni alcanzamos á ver á tal distancia; pero por de pronto esta quincena será bastante accidentada, aunque no todos los cambios admosféricos producidos en ella por las invasiones oceánicas han de sentirse en nuestras latitudes.

Entre todos ellos hay un fenómeno metereológico culminante, que es el que ha de producirse en la Europa occidental del 5 al 7, y ha de determinar, por su importancia, el cambio de estacion.

Hasta esa fecha no tendrán mucho interés las perturbaciones atmósfericas que ocurrirán en esta Península. La depresion que el dia 1.° tendrá su centro en los confines meridionales del mar Báltico como se representa por la trayectoria I del mapa 1.° extenderá su influencia á nuestras latitudes septentrionales el miércoles 2, especialmente en las regiones del Nordeste, en las cuales se sentirá con algo más intensidad la accion del centro de la depresion, que estará situado en el golfo de Venecia. Dominarán los vientos de entre N. y E.

El cambio admosférico más importante de esta quincena será el producido por la notable invasion del Atlántico que abordará á Europa el sábado 5. En este dia tendrá su centro á nuestro NO., conforme se indica por la trayectoria II del 1.° Aunque el centro de esta invasion oceánica pasará cerca de nuestras latitudes, será á la altura de las regiones septentrionales, y por lo tanto su accion se ejercerá de NO. á SE., en la forma que representan las isobaras del mapa 2.° En esta disposicion se extenderán tambien las lluvias tempestuosas; con vientos de entre SO. y NO. y temperatura inferior á la normal.

La mayor fuerza de la tempestad se desarrollará el domingo 6, y estará su centro en Inglaterra. Desde allí extenderá su accion á todo el Occidente de Europa, en donde serán generales las lluviar tempestuosas y las tormentas. A nuestra Península no alcanzará su accion con tanta intensidad, y la ejercerá de NO. á SE., según indican las isobaras del mapa 3.°

Producirá en ella lluvias tempestuosas bastante generales con vientos de entre SO. y NO. y baja temperatura.

El lunes 7 tendrá su centro la tempestad en la entrada del Báltico, en el golfo de Skager Rack, sin disminuir sensiblemente su intensidad. (Véase la trayectoría II del mapa 1.°) Aunque la accion del centro tempestuoso se ejercerá particularmente en las regiones del NO. y centro de Europa, tambien continuará sintiéndose en nuestra Península, especialmente en las regiones del NO. y Norte, donde continuará las lluvias, con vientos de entre NO. y N. y baja temperatura.

Algo tardías serán estas lluvias para algunas comarcas; pero en general podrán ser muy beneficiosas para el viñedo especialmente.

La segunda mitad de esta quincena no ofrece tanto interés meteorológico como la primera. Las dos depresiones del Atlántico que invadirán á Europa en dicha segunda mitad de la quincena serán de una intensidad ordinaria. La primera, que está señalada con el núm. III en el mapa 1.° estará constrarrestada su accion en nuestra Península por la existencia de otra depresion en el Mediterráneo, que está señalada con el núm. IV en el mapa 1.° Esta será la que más influirá en nuestras latitudes, y se sentirá su accion particularmente el miércoles 9 en las regiones del Nordeste y Levante, produciendo en ellas algunas lluvias con viento de NE. y SE.

Más importante que la anterior será la depresion oceánica que abordará á nuestro Continente el viernes 11, y que está representada en la trayectoria V del mapa 1.° Apesar de esto, no será muy sensible en nuestra Península hasta el domingo 13, en que estará mas próximo á nuestras latitudds su centro de accion, como lo indica el trazado de la referida trayectoria V del mapa 1.° Y como estará á nuestro Norte el centro de la depresion su influencia se sentirá particularmente en las regiones septentrionales de la Península, donde producirá lluvias con vientos de entre O. y N.

En los dos últimos dias de la quincena sólo aparecerá en nuestra Península el principio de una depresion en el Mediterráneo, que se sentirá el martes 15 en la region del Nordeste y en las proximidades de los golfos de Leon y Génova.

NOHERLESOOM.

Madrid 27 de Agosto de 1891.

(Boletin Meteorológico).

D. Pascasio Nogales é Izturiz, Letrado, Juez municipal de esta Ciudad, encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon.

En méritos de las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaida en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos por D. Gabriel Carreras Orfila, hoy por sus herederos contra Juan Guardia y Seguí, se saca á pública subasta, por término de ocho dias, una mula de siete palmos de alzada, de unos cuatro años, de color rojo, que se halla depositada en poder de D. Pedro Carreras Gomila en el predio de Musuptá de Scola valorada en ciento setenta y cinco pesetas por cuya cantidad se pone en venta, señalandose para la subasta el dia doce del corriente á las diez de la mañana en la Sola Audiencia de este Juzgado: advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de la mula, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Mahon á dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Izturiz.—Ante mi, Lic. Juan Tremol, Esno.

Teatrito Colon

La Junta de dicha Sociedad ha acordado durante las próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, organizar las siguientes veladas:

Sábado 5

Se empezará como siempre el baile á las 9 de la noche, poniéndose luego en escena la divertida pieza titulada «La Cartilaginotalgia», siguiendo los acostumbrados boleros, despues de los cuales terminará el baile empezado.

Domingo 6

La misma pieza y baile que el dia anterior.

Lunes 7 y Martes 8

Empezará como en los anteriores el lucido baile, poniéndose en escena el divertido juguete «La Cascarria», finalizando con boleros y el baile acostumbrado.

Durante las citadas noches el local estará iluminado á la veneciana, disparándose bonitos fuegos artificiales.

Las personas que deseen obtener asiento fijo deberán pasar á recojerlo de 10 de la mañana á las 3 de la tarde de los citados dias.—*La Junta.*

CORREO DE HOY

Madrid 1.°, 2-10 m.

Afírmase que en las conferencias celebradas entre los Sres. Gamazo y Sagasta ha reinado un acuerdo completo, inclinándose este último á las soluciones proteccionistas del diputado por Medina del Campo.

Respeto á la cuestion de los vinos, opinan ambos prohombres que de momento debiera procurarse la prórroga del tratado con Francia.

—=—

Madrid 1.° 4-42 m.

Es seguro que el Gobierno aconsejará á la regente el indulto del cabo que exitó á no comer rancho á los soldados de un escuadron en la Coruña.

Parece que el consejo de guerra erró en la calificacion del delito, puesto que en realidad, no puede considerarse sedicioso el acto realizado por dicho cabo.

En la velada celebrada en el Casino progresista, para obsequiar al coronel Vega, pronunciáronse discursos muy revolucionarios; habiendose acordado recaudar fondos para socorrer á los emigrados que quieran repartiarse, abrióse una suscricion que produjo una cantidad insignificante.

Importantes ministeriales sostienen que el general Martinez Campos no ha hecho gestion alguna para el reingreso de Romero Robledo en el partido conservador.

—=—

Madrid 1.° 4'15 t.

Dícese que el general Beranger marchará en breve á Barcelona, desde donde se embarcará para Cartagena.

El Liberal, ocupandose de la severísima pena impuesta al cabo de la Coruña, dice que el actual capitan general de Galicia lo era de Extremadura cuando estalló la sublevacion de Badajoz, sorprendiéndole aquellos acontecimientos cuando se hallaba en Portugal.

La República censura el contramanifiesto de los zorrillistas, calificandolo de soso y anodino, y defiende al marqués de Santa Marta de los ataques que se le dirigen en dicho documento.

Se felicita, por último, de que se haya cerrado el paréntesis abierto por el señor Ruiz Zorrilla en Biarritz.

—=—

Madrid 1.°, 7-20 n.

Créese que la máquina destinada al crucero que se construye en el arsenal de La Graña (Ferrol), se adjudicará á la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, por ser la casa que ha presentado mejores proposiciones.

Continúan recibiéndose telegramas de Cartagena y de otros puntos de Levante pidiendo la construccion del ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

Se insiste en afirmar que será indultado el cabo de la Coruña.

—=—

Madrid 1.°, 9 n.

El Gobierno tiene buenas impresiones respecto á la prórroga del tratado de comercio con Francia. Las negociaciones empezarán en noviembre próximo y terminarán en enero. Créese que dicha prórroga no será ilimitada, contra los deseos del Sr. Gamazo.

Asegúrase que el Gobierno concede gran importancia al viaje del gran duque Wladimiro á San Sebastian. El hermano del czar de Rusia conferenciará con la reina regente, asistiendo el Sr. Cánovas á algunas conferencias.

El general Azcárraga ha pedido al capitan general de Galicia el sumario instruido contra el cabo de la Coruña condenado á muerte, para estudiarlo.

El Sr. Silvela cree que se le pondrá en capilla; pero dice que es fácil que se le indulte.

Ha sido sacramentado el duque de Veragua.

No es cierto que el «Pelayo» haya varado, puesto que entró en el dique de la Campana, del Ferrol para limpiar sus fondos.

El viernes llegará el Sr. Cánovas á San Sebastian.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 2 5-30 t.

Se han suspendido las negociones para concertar tratados de comercio entre España y Portugal.

El Sr. Ruiz Zorrilla está ultimando el nuevo manifiesto.

Los Balmacedistas de Talcahuano han sido asesinados entregándose las turbas al pillage. Los Congresistas mandan fuerzas para someterlas.

Circulan rumores de que el guia que tomó Balmaceda para ponerse en salvo le asesinó al traspasar los Andes.

76'10.

Madrid 3 10-15 m.

Han sido reprimidos los desórdenes que estallaron en Talcahuano (Chile).

Han ocurrido inundaciones en Dublin.

El Gran Duque Wladimiro de Rusia ha llegado hoy á París; el domingo llegará á San Sebastian.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Septiembre de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 803, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
15	de 4.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aprox. de 2.500 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 1.500 id., para el premio 2.°	7.000
803		1.168.000

Mahon 30 Agosto de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Ayuntamiento de Mahon

INSTRUCCION PÚBLICA

Habiendo acordado este Ayuntamiento en sesion del dia 27 del actual proveer en el Instituto de segunda Enseñanza de esta ciudad diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que dicha Corporacion destina anualmente á los niños pobres que sobresalgan en el exámen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaria de esta Corporacion municipal hasta el dia 13 del próximo mes de Septiembre, advirtiendo que las materias sobre que versará el referido exámen serán las mismas que se exijen para el ingreso en el citado establecimiento.

Mahon 31 Agosto 1891.—El Alcalde-presidente, Juan Orfila.

EDICTO

D. Juan Orfila Pons, Abogado, Alcal-*de Constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en la calle del Angel n.° 10 desde el dia 1 al 10 de Setiembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1883.

Mahon 29 de Agosto de 1891.—El Alcalde, Juan Orfila.

Regimiento Infanteria de Baza n.° 56

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de varios efectos de correaje inútiles procedentes del disuelto Batallón Depósito de Figueras, se hace saber por medio del presente anuncio á fin de que los que deseen adquirirlos se presenten el dia 18 del próximo mes de Septiembre, á las diez de la mañana, en el Cuartel de Infanteria de la Esplanada de esta Plaza, en donde tendrá lugar dicho acto, siendo el precio minimum del kilo el de 0'80 pesetas, en vista del buen estado en que se halla dicho correaje.

Los que deseen tomar parte en esta subasta y no puedan trasladarse á este punto en el dia mencionado, podrán remitir sus proposiciones en pliego cerrado y con la debida anticipacion al Señor Coronel del Cuerpo, con el fin de tenerlas á la vista cuando tenga lugar el acto.

Mahon 29 de Agosto de 1891.—El Capitan Comisionado, Domingo de Arriba.

Nodriza En la calle de San Lorenzo hay una jóven que por habérsele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa.

Para alquilar Lo está la casa calle del Castillo n.° 18.
Informarán, calle Sta. Eulalia n.° 66. d

Pérdida Se estravió una cadena de reloj de cabellos engarzada en oro, por la carretera de San Luis ó sus cercanías.
Se gratificará su devolucion en la calle de la Infanta número 180. 4

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto del DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

No más tercianas

POCION FEBRÍFUGA

La **Pocion Febrífuga** es el único medicamento positivo para la curacion radical de las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

La mejor recomendacion es los centenares de cajitas que se mandan todos los años á Cartagena, La Union y Valencia, como las que se expenden en Menorca.

Tiene este medicamento la inmensa ventaja que, tomándolo, se puede trabajar y comer de todo.

Tómese exactamente como dice el prospecto que acompaña cada cajita.

PRECIO 6 PESETAS

Se encontrará únicamente en casa de su autor

Farmacia de Hernandez

ALAYOR

10

BANCO DE MAHON

Esta Sociedad compra desde esta fecha los cupones del próximo vencimiento de 1.° Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahon 31 Agosto 1891.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Para vender Lo está la casa sita en la calle de San Pablo n.° 23.
Informará el Notario D. Francisco Mercadal. d

Para alquilar ó vender
Lo está una bicicleta casi nueva.
Informarán en esta imprenta. 1

FESTEJOS Hay gallardetes, faroles y estrellas para vender.
Informarán, Infanta 17.

En venta Lo está la casa n.° 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

Para vender Lo están las fincas siguientes:
1.ª Una casa en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.° 21.
2.° Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro número 31.
3.° Y otra casa en dicho pueblo, n.° 35 de la referida calle de San Pedro.
Informará el notario D. Francisco Andreu.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad.
Dará razon su dueño calle Calafons n.° 6, Villa-Cárlos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.° Octubre, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 31 Agosto 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Galletitas

propias para postres

de la moderna fábrica LA MENORQUINA DE BARCELONA

Todo cuanto se diga en elogiar la perfeccion de las modernas GALLETITAS que elabora esta nueva fábrica tanto en bondad coma en baratura seria pálido; podrán convencerse de ello las personas que gusten probarlas, pasándose por la confitería LA PALMA en donde se acaba de recibir un grande y variado surtido como depósito y venta al por mayor y menor.

Confitería La Palma, Hannóver, 13

SUBASTA

El dia 8 del actual mes de Septiembre, á las once de su mañana, se venderán en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños las fincas siguientes:

1.° Una porcion de terreno sembradío de unas diez áreas cincuenta centiáreas situada en el caserio del Consell distrito de San Luís, término de Mahon.

2.° Otra porcion de terreno sembradío de ocho áreas con casa rústica, situada tambien en dicho caserio del Consell.

3.° Otra porcion de terreno sembradío que mide siete áreas cincuenta y seis centiáreas situada en el caserio del Ollestrá de dicho distrito de San Luis.

Y 4.° Otra porcion de terreno sembradío de tres áreas sesenta centiáreas con casa rústica en el citado caserio del Ollestrá.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge n.° 23 en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, debiéndose advertir que la venta de cada una de las dichas fincas se verificará por separado.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña."
Informarán en Mahon calle del Rosario n.° 16.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.° 28.
Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

Para vender

Lo están los huertos de regadío plantados de arboles frutales situados en Binimarroch del término de Alayor de cabida el uno de 2 hectáreas 25 áreas, y el otro de 51 areas 40 cen. terreno de cultivo y 29 áreas 10 cen. terreno plantado de árboles; ambos contiguos á los predios Binimarroch y Binifabini. Informará el Notario don Francisco Andreu r

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES